

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. OTRAS DISPOSICIONES****CONSEJERÍA DE SANIDAD****GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)**

RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2022, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se dispone la publicación de los manuales para la evaluación de competencias profesionales de acceso al Grado I, Grado II y Grado III de Carrera Profesional del año 2020, convocado por Resolución de 21 de enero de 2021.

El Decreto 43/2009, de 2 de julio, por el que se regula la carrera profesional del personal estatuario de los centros e instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León (B.O.C. y L. de 3 de julio de 2009), establece como características de la carrera profesional la objetividad en la medición de los parámetros y criterios a evaluar, la capacidad de discriminación entre un desempeño profesional de excelencia o de mínimos y, la evaluación de las competencias profesionales y del desempeño del puesto de trabajo.

A fin de facilitar a los profesionales el proceso de autoevaluación, el artículo 8 de la Orden SAN/1443/2009, de 7 de julio, (B.O.C. y L. de 8 de julio de 2009) dispone la publicación de Manuales. A estos efectos, en uso de las competencias atribuidas al Director Gerente en el artículo 7 del Decreto 42/2016, de 10 de noviembre, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Gerencia Regional de Salud, y en la disposición final primera de la Orden SAN/1443/2009, de 7 de julio.

RESUELVO

Publicar los Manuales de la Evaluación de Competencias Profesionales para el acceso al grado I, grado II y grado III de Carrera Profesional en el Portal de Salud de la Junta de Castilla y León. <https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/recursos-humanos/carreraprofesional/grado-ordinario/convocatoria-2020>

Valladolid, 21 de junio de 2022.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,*
P.V. El Viceconsejero de Asistencia Sanitaria,
Planificación y Resultados en Salud
(Orden SAN/389/2022, de 28 de abril .
B.O.C. y L. n.º 82, de 29 de abril)
Fdo.: JESÚS GARCÍA-CRUCES MÉNDEZ